

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DF. 018  
LUS/lcd  
08/05/2013

DECRETO ALCALDICIO No. 924.-

LITUECHE, 08 de mayo de 2013.

CONSIDERANDO :

- La solicitud de Permiso Administrativo, con goce de remuneración, presentada por el funcionario municipal, doña Lorena González Bobadilla, que se adjunta.
- Que, el uso de permiso administrativo antes señalado no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de diciembre de 2012. Lo consagrado en los artículos 107° y 108°, de la Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales". Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

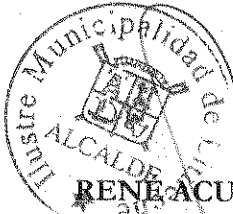
- 1.- Autorícese el uso de Permiso Administrativo, con goce de remuneración, al Funcionario municipal que se señala:

|                    |                                |                |            |
|--------------------|--------------------------------|----------------|------------|
| Nombre Funcionario | Lorena González Bobadilla      | Número de días | 01 Día     |
| Cargo              | Administrativo a Contrata E.M. | desde          | 10-05-2013 |
| Grado              | 14°                            | hasta          | 10-05-2013 |

- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de la funcionaria individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
MA. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO  
Secretaria Municipal

  
RENE ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde

RAE/MLH/MSOP/LUS/lcd  
Distribución

- Secretaría Municipal
- Carpeta Interesado
- Archivo

Personal Municipal

Permiso Administrativo